

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta o nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 23 de abril de 2001.—Juan Jesús Casanova Diego.—19.112.

LUMI ALIMENTACIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el día 4 de julio de 2000, acordó la reducción del capital en la suma de cinco millones de pesetas, dejándolo en cinco millones de pesetas, mediante condonación de dividendos pasivos y su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Gijón, 24 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.883.

MAJESTIC DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.439.

MANRESA CAPITAL, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 24 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.339.

MANRESA ESTALVI, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 24 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.655.

MAPFRE SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada en Madrid, en el domicilio social, el día 11 de abril de 2001, con el carácter universal, acordó, por unanimidad, la reducción de capital social en la cuantía de ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientas treinta y una (8.884.331) pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones, con la finalidad de alcanzar una cifra de capital social que facilite su redenominación en una cifra entera de euros, quedando aquel establecido, tras la reducción, en la cifra de cinco mil doscientas sesenta y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve (5.266.846.669) pesetas.

La reducción deberá ejecutarse antes del día 31 de julio de 2001.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—18.952.

MARCAS Y SERVICIOS DE COSMÉTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 13 de junio de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2001, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinados desde esta fecha, por los Señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—Francisco Llovet Parellada, el Administrador.—18.911.

MARINA MARBELLA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Marina Marbella Balear, S. A.» a celebrar el día 25 de mayo del año 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo del año 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sita en Porto Cristo (Manacor), carretera Porto Cristo-Cristo Novo, kilómetro 1 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Renovación cargos del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 11 de abril de 2001.—El Secretario, Antonio Perelló Nebot.—19.174.

MATADEROS DEL OESTE, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de junio de 2001, y en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2001, en ambos casos a las once horas de su mañana y en el domicilio social, sito en Santa Marta de Tormes (Salamanca), carretera Madrid, número 32, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas que lo deseen podrán solicitar y obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores, así como examinar los mismos en el domicilio social.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación del Balance de escisión.

Segundo.—Aprobación de la escisión parcial de «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», mediante la segregación, sin extinción de la misma, de una parte de su patrimonio social, traspasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación, denominada «IMMA XXI, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y con entrega a cada socio de la sociedad escindida de un número de participaciones en la nueva sociedad idéntico al que ya tenía en la primera.

Tercero.—Aprobación del acuerdo fundacional de la mercantil «IMMA XXI, Sociedad de Responsabilidad Limitada», con aprobación de sus Estatutos, determinación del modo concreto de organizar inicialmente la administración y nombramiento de sus administradores con dispensa de prohibición de competencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos del artículo 240.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

1.º Que las sociedades que participan en la escisión son: «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», con NIF B-37004165, domiciliada en Santa Marta de Tormes (Salamanca), carretera de Madrid, número 32, e inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca al folio 149, libro 62, hoja número SA-1894, como escindida. Y como beneficiaria de la escisión la nueva «IMMA XXI, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

2.º Que se tomará como Balance de escisión el cerrado por «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», a 31 de diciembre de 2000.

3.º Cada socio de «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», recibirá un número de participacio-

nes de «IMMA XXI, Sociedad Limitada», idéntico al que tenía en la primera y conservará sus participaciones en ésta.

4.º Que el reparto y designación de elementos de activo y pasivo que se segregan y pasan a la sociedad beneficiaria es el expresado en el Proyecto de Escisión.

5.º Que la modificación de Estatutos de la sociedad escindida, aparte la oportuna reducción de capital, consistirá en extraer de su objeto social el siguiente contenido: «La construcción, venta, rehabilitación, arrendamiento y explotación de subproductos de alimentación y de metales o piedras preciosas. La elaboración, comercialización y venta de abonos y superfosfatos. La transformación, elaboración, comercialización y venta de productos y subproductos, partiendo de materias residuales».

6.º Que a partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de los socios y de los representantes legales de los trabajadores de la sociedad escindida, para su examen en el domicilio social, la siguiente documentación: a) El Proyecto de Escisión. b) Las cuentas anuales y el informe de gestión e informe de auditores de la sociedad escindida, relativos a los últimos tres años. c) El Balance de escisión. d) El texto íntegro de las modificaciones que hayan de realizarse en los estatutos de «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada». e) Los estatutos vigentes de la misma. f) Los Estatutos de la nueva sociedad «IMMA XXI, Sociedad Limitada». g) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de la sociedad escindida, y las fechas desde las que desempeñan sus cargos. Y los mismos datos de aquellos que vayan a ser propuestos como nuevos administradores, en su caso.

Salamanca, 17 de abril de 2001.—El Secretario, Mariano Mirat Ortiz de Urbina.—V.º B.º, el Presidente, Juan A. Ortiz de Urbina Vicente.—19.145.

M.E.I.P.I. MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de junio de 2001, a las once horas de su mañana y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.032.

MERCABADAJEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad acuerda celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria el día 30 de mayo del corriente año, a las once horas, en el domicilio social de esta empresa, polígono industrial «El Nevero» o, en su caso, en segunda convocatoria el día 31 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: Dada la estructura del capital social, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Badajoz, 8 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Muñoz Biguero.—18.829.

MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria y con la intervención de la letrada asesora se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 08040 Barcelona, Zona Franca, sector C, calle 4, Centro Directivo, 5.ª planta, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o el día 28 de mayo de 2001, a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2000, que se somete a conocimiento de la Junta general, junto con el informe de los Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e incluso el de pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 25 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Redón i Palain.—19.440.

MERSON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general, que se celebrará con carácter ordinario el día 30 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Lluçà, número 11, bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.